

Objetivo y Finalidad:	Definir el proceso de patrocinios: fidelización de patrocinadores			
Ámbito de aplicación:	Todo ESIC			
Implicados:	Unidad de Proyectos Corporativos División de ESIC Experience Departamento de Marketing y Comunicación Unidad de Desarrollo de Negocio (con Departamentos de Admisiones)			
Responsable del Proceso:	Dirección de ESIC Experience			
Documentación generada (Registro de Calidad):	 4.10 Marketing y Comunicación 2.10 Captación, de las distintas áreas formativas de la Escuela 1.40 Revisión, Planificación y Comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés) 5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC) 5.100 Mejora Continua 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos Política de Unidad de Proyectos Corporativos ESIC -Plan Anual del Área ESIC Experience (parte de Proyectos Corporativos) -Acuerdos con la entidad/empresa patrocinadora -Política de Unidad de Proyectos Corporativos 			
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:		
Dirección ESIC Experience	Dirección de Calidad y Acreditaciones de ESIC	Dirección General de ESIC		
1 '	V			

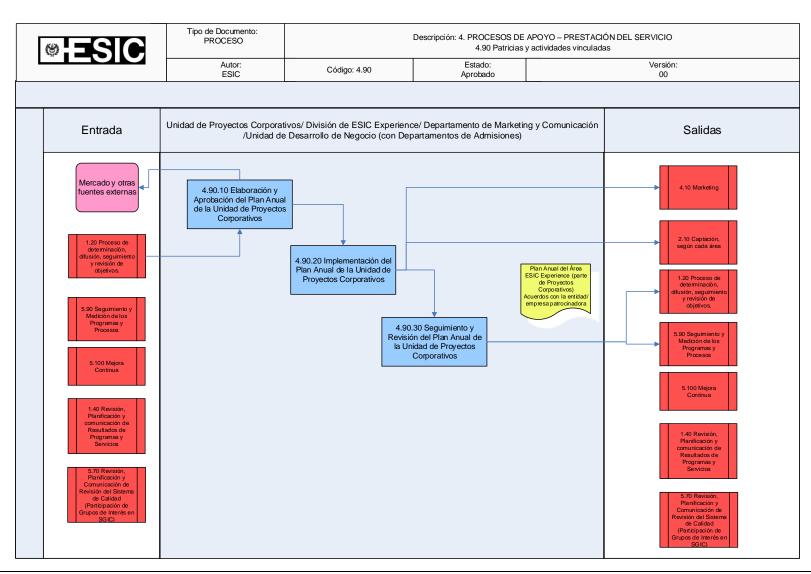


Otros Grupos de Interés:		
- Tataroo ootaalaritoo	Son encuestados en el momento de la matriculación para conocer su motivación, y expectativas respecto a la titulación y las actividades de captación, que son o no patrocinadas.	
Personal Docente Investigador	Participan a través de las encuestas, opinando sobre su experiencia como grupos de interés relevantes en distintas actividades, que son patrocinadas o no.	
Administraciones Públicas	No aplica.	
Dirección General	Establecer la estrategia a alto nivel para la escuela a medio y largo plazo, Revisión de indicadores clave en ESIC.	
	Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades Procedimientos y políticas relacionados con el área de ESIC Experience, Marketing y Comunicación, y Captación.	
Fecha de interés:	Fecha Plan Anual (último período del año).	
Indicadores Propuestos:	-Nº de actividades patrocinadas -Nº de entidades patrocinadoras -Cantidad económica patrocinada	



	HOJA DE CONTROL DE EDICIONES		
DOCUMENTO: ESIC Experience			
Nº EDICION / FECHA	NATURALEZA DE LA REVISIÓN		
0/21 septiembre 2018	Edición de Partida	Edición de Partida	







Los objetivos principales de la Unidad de Proyectos Corporativos son:

- Búsqueda de patrocinios y fidelización de los patrocinadores.
- Observación del mercado para proponer a la Escuela actividades-eventos.
- · Atender la demanda de los patrocinadores, que solicitan un evento ad hoc.

4.90.10 Elaboración y Aprobación del Plan Anual de la Unidad de Proyectos Corporativos

La Unidad, en coordinación con el Director de ESIC Experience, elabora un Plan Anual (objetivos, plan de acción y presupuesto) que definirá, al menos los siguientes aspectos:

- · Actividades patrocinables de las que realiza la Escuela.
- Entidades/empresas de las cuales sería deseable obtener un patrocinio.

Este Plan se incluye en el Plan Anual de la unidad de ESIC Experience, que sigue lo establecido en el 1.20 Proceso de determinación, difusión, seguimiento y revisión de objetivos.

Este Plan de Proyectos Corporativos tiene una periodicidad anual y está bajo la **Política de Unidad de Proyectos Corporativos ESIC.**

4.90.20 Implementación del Plan Anual de la Unidad de Proyectos Corporativos

La Unidad de Proyectos Corporativos desarrolla, a lo largo del curso distintas actividades para la búsqueda de patrocinadores. En la celebración de una actividad-evento, la organización es la siguiente:

- 1.- El **Departamento de Marketing y Comunicación** organiza las actividades-eventos, según su procedimiento 4.10 Marketing y Comunicación. En ocasiones, estas actividades-eventos, se realizan también en coordinación con Desarrollo de Negocio, en concreto con los **Departamentos de Admisiones**, según su procedimiento **2.10 Captación**, según el área.
- 2.- La **Unidad de Proyectos Corporativos** se encarga de la relación con el patrocinador, la gestión previa del patrocinio, que se concreta en un acuerdo, la atención durante el evento y las acciones pertinentes tras el mismo. Además, la Unidad puede proponer a la Escuela, a través del Director de ESIC Experience, la celebración de actividades-eventos que sean deseables, por la observación del mercado. Asimismo, puede atender la petición, también a través del Director, de empresas/entidades que soliciten un evento determinado.

4.90.30 Seguimiento y Revisión del Plan Anual de la Unidad de Proyectos Corporativos

Siguiendo lo indicado en el procedimiento 1.20 Proceso de determinación, difusión, seguimiento y revisión de objetivos, la Unidad realiza dos seguimientos de indicadores propuestos (Plan Anual). El primero de ellos entorno a marzo-abril, es decir, inmediatamente antes del evento patrocinable más relevante de la Escuela: Hoy es Marketing. El segundo se realiza a final de año.

La Unidad realiza la revisión y planteamiento de un nuevo Plan Anual (año siguiente) según el procedimiento **1.40 Proceso de Revisión de Resultados por la Dirección.**



Otros Procedimientos de entrada y salida:

1.40 Revisión, Planificación y comunicación de Resultados de Programas y Servicios (Rendición de Cuentas a Grupos de Interés)

En este procedimiento se analiza, como punto de partido, los resultados obtenidas respecto al alcance que se está analizando en este procedimiento, en la Rendición de Cuentas a los diferentes Grupos de Interés.

Una vez desarrollado el procedimiento se mide la información relevante para rendir cuentas a los grupos de interés que procedan.

5.70 Revisión, Planificación y Comunicación de Revisión del Sistema de Calidad (Participación de Grupos de Interés en SGIC)

Los grupos de interés que procedan en este procedimiento participarán desde la definición/diseño del procedimiento, como desarrollo, evaluación de resultados del mismo.

5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

En este procedimiento se medirán los indicadores de interés (listados en la portada resumen de este documento) según marca el procedimiento 5.90 Seguimiento y Medición de los Programas y Procesos.

Una vez medidos los Indicadores, se analizarán como entrada de este procedimiento.

5.100 Mejora Continua

El desarrollo del actual procedimiento podrá dar lugar a mejoras, las cuáles se realizarían según se marca en el procedimiento 5.100 Mejora Continua de ESIC.

La implantación de mejoras, desarrolladas según 5.100 Mejora continua, supondrá a su vez, una nueva entrada del procedimiento aquí descrito.